



REUNIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO GRADO SUBINSPECTORES

El pasado día 07, el SUP solicitó una reunión al director general para precisar algunos términos de la Orden ECD/775/2015, por la que se homologaba el nombramiento de subinspector de Policía a Grado Universitario, fijándose una convocatoria para la tarde de ayer; donde estuvieron presentes los cuatro sindicatos representativos y, por parte de la administración, el director general, el subdirector de Recursos Humanos, el jefe de la División de Formación, el jefe de la Escuela de Ávila y un inspector jefe como portavoz del grupo de trabajo que ha desarrollado este trabajo.

Señalaron que ha supuesto un duro trabajo llegar a completar los cuatro cursos conducentes a la obtención de la homologación de Grado al nombramiento de Subinspector de Policía; pero, desde el SUP, se puso de manifiesto que las explicaciones dejaban muchas dudas por resolver.

Nuestras quejas sindicales, fueron encaminadas especialmente al **oscurantismo en el que se ha desarrollado el plan de estudios**, al hecho de **que los subinspectores anteriores a 2015 no sepan como continuar su carrera profesional**, a las equivalencias de **estudios que permitirán acceder al nuevo plan**, y si hay vías preparadas para **que nadie quede relegado** en este proceso.

Ante las múltiples dudas planteadas, la Administración solo pudo asegurar que el punto de partida de todo este proceso es poseer la titulación **de Bachiller o el equivalente que marca la legislación vigente del Ministerio de Educación**.

Dicho esto, el SUP, **solicitó un informe a la División de Personal para conocer cuántos subinspectores quedarían al margen de esta homologación** y pusimos de manifiesto la **necesidad de establecer un sistema para impartir el Bachiller** e incorporar a los compañeros, una vez cumplan este requisito, al nuevo plan a través de **unos cursos o enseñanzas de adaptación para obtener los 240 créditos ECTS**.

El director aceptó la responsabilidad de solventar estas dudas, y que la División de Personal emitiera una circular informando sobre toda la casuística de este proceso. Por encima de todos los compromisos, se nos aseguró que está el de no dejar a nadie en vía muerta, por lo deberán estudiar opciones que permitan alcanzar los requisitos básicos.

En otro orden de cosas volvimos a reiterar la solicitud de un temario para todos los procesos selectivos del CNP, publicado por la División de Formación.

Madrid, 14 de Mayo de 2015
Federación de Escala de Subinspección.